

De: Katya Cecilia Humanez Petro <khumanezp@dian.gov.co>

Enviado: miércoles, 8 de marzo de 2023 16:39

Para: Luz Nayibe Lopez Suarez <llopezs4@dian.gov.co>

Cc: Luis Carlos Arango Sorzano <luis.arango@alpopular.com.co>; Yeimy Esperanza Quiroga Romero <gerencia@uniontemporalala.com>; Camilo Octavio Contreras Bravo <ccontrerasb@dian.gov.co>; Rossy Liliana Ascencio Pachon <rascenciop@dian.gov.co>; Ginna Fernanda Rojas Puertas <grojasp2@dian.gov.co>; Ricardo Acevedo Beltran <racevedob@dian.gov.co>; 2023_100151191 <2023_100151191@dian.gov.co>; German Dario Palacios Matallana <gpalaciosm@dian.gov.co>; DIANA JIMENA RAMIREZ BARRERA- M3 <dianajrb@gmail.com>; Arlect Mercedes Garzon Palma <agarzonp@dian.gov.co>

Asunto: 20230308 100151191-221 Informe_traslado de mercancías_UT A.L.A. del 27 de feb al 4 de marzo de 2023

100151191 - 221

OFICIO VIRTUAL

Bogotá, D. C., 8 de marzo de 2023

Doctora:

LUZ NAYIBE LÓPEZ SUÁREZ

Directora de Gestión Corporativa

E.S.M.

Asunto: Informe traslado de mercancías de las bodegas de la Unión Temporal Alianza Logística Avanzada a las bodegas dispuestas por la Unión Temporal Nueva Logística del 27 de febrero al 04 de marzo de 2023.

Cordial saludo doctora Luz Nayibe,

Remito el oficio nro. 100151191-221 del 08 de marzo de 2023, mediante el cual se informa del traslado de mercancías de las bodegas de la Unión Temporal Alianza Logística Avanzada a las bodegas dispuestas por la Unión Temporal Nueva Logística del 27 de febrero al 04 de marzo de 2023.

Atentamente,

Katya Humánez Petro

khumanezp@dian.gov.co

Subdirectora Logística (A)

Dirección de Gestión Corporativa

PBX 601 7428973 ext. 902104

Carrera 7 No. 6C – 54 piso 12 Edificio Sendas, Bogotá D.C.



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”